



REF: Autoriza uso Plaza de Armas y cierre de calles.

LONGAVÍ 4 ENE. 2015

DECRETO MUNICIPAL : N° 50 /

VISTOS:

El correo electrónico del Encargado de Comunicaciones de la municipalidad Don Johnny Lagos de fecha 13/01/15, el cual solicita el uso de Plaza de Armas y cierre de calles respectivas para las actividades programadas denominadas "Verano Entretenido" a efectuarse durante los meses de Enero y Febrero del año en curso.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, las actividades a efectuarse en Plaza de Armas programadas y denominadas "Verano Entretenido 2015", será un encuentro con alta convocatoria e interés para los vecinos de Longaví.

DECRETO:

1.- AUTORICÉSE, el uso de Plaza de Armas, sector escenario Plaza, según el siguiente detalle:

- Todos los días viernes del mes de enero y febrero, desde el 09/01 y hasta el 27/02 del año en curso en horario de 21:00 hrs y hasta las 01:30 hrs del día siguiente, para efectuar Shows gratuitos.
- Todas las semanas del mes de enero y febrero del año en curso y de lunes a jueves en horario de 20:00 hrs y hasta las 01:30 hrs del día siguiente, para música y juegos.



Recibo de
Oficina de Asesoría



- El día 16 de enero del año en curso en horario de 13:00 hrs y hasta las 01:30 hrs del día siguiente, para realizar "Fiesta de la Cerveza".
- El día 17 de enero del año en curso en horario de 16:30 hrs y hasta las 01:30 hrs del día siguiente, para realizar "Fiesta de la Cerveza".

2.- AUTORIZARSE, el cierre de la calle 1 Norte entre calles 1 Poniente y 1 Oriente sólo para los días 16 y 17 de Enero del año en curso en los siguientes horarios:

- Viernes 16/01/15 en horario de 13:00 hrs y hasta las 01:00 hrs., del día siguiente.
- Sábado 17/01/15 en horario de 16:30 hrs y hasta las 01:00 hrs., del día siguiente.

3.- SOLICITARSE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial para las actividades en cuestión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

V. Arancibia/C.Orellana

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Dirección de Obras Municipales.
- C.C. Encargado de Comunicaciones (Sr. Johnny Lagos R.)
- Subcomisaria de Longaví
- Oficina de Partes.

2/2 D.M. 50/2015

